Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR Nº 4243/26

DOLORES, 10 de abril de 2026

Ref.: NUEVO VALOR DEL JUS ARANCELARIO

Estimado Matriculado:

Se informa que mediante el Acuerdo de la **SCJBA N° 4222,** se establece:

"... Artículo 1°.- Fijar el valor del "Jus" conforme art. 9 de la ley 14.967 con vigencia desde el 1º de marzo de 2026 en la suma de pesos cuarenta y ocho mil seiscientos ocho ($48.608) y desde el 1° de abril de 2026 en la suma de pesos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta ($49.750).)...".